LITORALPRESS

Fecha: 25-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA RAPIDA ROBINSON ALEXIS MUÑOZ GUTIERREZ E.I.R.L.

Pág. : 9
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.182 | Miércoles 25 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663412

EXTRACTO

JORGE ELIAS TADRES HALES, Notario Público de Temuco, con oficio en esta ciudad, calle Antonio Varas Nº 976, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 05 de junio de 2025, otorgada ante mí, don ROBINSON ALEXIS MUÑOZ GUTIERREZ, chileno, casado, trabajador dependiente, treinta y siete años de edad, cédula nacional de identidad número dieciséis millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y uno guion ocho, domiciliado para estos efectos en calle Rapahue cero dos mil cuatrocientos setenta y dos, lugar Coihueco de la comuna de Temuco, constituyó una empresa individual de responsabilidad limitada con el nombre de: ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA RAPIDA ROBINSON ALEXIS MUÑOZ GUTIERREZ E.I.R.L., nombre de fantasía de "COMIDA RAPIDA DONDE DAYRA E.I.R.L.".- Objeto: a) La inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles o raíces; b) Asesorías comerciales, administrativas, jurídicas, legales, empresariales de todo tipo por cuenta propia o de terceros; c) Comisionista; d) Contratista; e) Representaciones de todo tipo de negocios, sean nacionales o extranjeros; f) Auditorias de todo tipo; g) Importaciones, exportación, comercialización, compra y venta de todo tipo de bienes y productos, incluso productos y maquinarias; h) Corretaje y administración de bienes raíces; y la realización de cualquiera otra operación o negocio relacionados con el objeto o giro social. Podrá adquirir derechos y formar parte y/o integrar toda clase de sociedades, cualesquiera sean sus formas, incluso en fondos de inversión privados.-; i) La fabricación, importación, exportación, compraventa, arrendamiento, mantención y compraventa de repuestos de máquinas, útiles, artefactos, motores, instalaciones, aparatos, útiles y herramientas relacionadas la industria automotriz y/o para vehículos automotores; y todo lo relacionado, en la actualidad o en el futuro, con todas las actividades dichas; y cualquier otro negocio que acordaren los socios; j) la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles o inmuebles. Podrá adquirir derechos y formar parte y/o integrar toda clase de sociedades, cuales quiera sean sus formas, incluso en fondos de inversión privados. k) venta al por mayor y menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, gasfitería y calefacción; l) Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores de todo tipo y Motocicletas; M) Estaciones de servicio, ventas de bencina, lubricantes , servicio de lavado y engrase de vehículos automotores y Motocicletas entre otros, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y Motocicletas; N) venta al por menor y mayor de combustible para vehículos automotores. O) Venta al por mayor o menor de vehículos automotores nuevos o usados (incluye compraventa). P) actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas; Q) Actividades de hoteles, Moteles y otras actividades de alojamiento para turista. R) Suministro de comidas por encargo y/o servicios de banquetería; S) Suministro industrial de comidas por encargo; concesión de servicios de alimentación; T) actividades de servicio de bebidas; U) Elaboración de productos de panadería y pastelería. V) Elaboración de comidas y platos preparados envasados, rotulados y con información nutricional. Capital: QUINCE MILLONES DE PESOS, que se entera por don ROBINSON ALEXIS MUÑOZ GUTIERREZ mediante el aporte del dominio pleno del siguiente inmueble: SITIO NUMERO ciento once de la manzana F, hoy ubicado en calle Rapahue número cero dos mil cuatrocientos setenta y dos, de una superficie de ciento tres coma sesenta y ocho metros cuadrados, resultante de La subdivisión de un predio de mayor extensión, ubicado en el lugar, Coihueco, Comuna de Temuco, que rola inscrito a fojas cuatrocientos dos vuelta número cuatrocientos setenta registro de propiedad del año dos mil dieciocho del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El compareciente avalúa la propiedad anteriormente indicada en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS.- Duración: diez años, contados desde la fecha de la firma de la presente escritura, renovable tácita y sucesivamente, por periodos anuales en forma que establece escritura.- Administración: corresponderá única y exclusivamente al constituyente don ROBINSON ALEXIS MUÑOZ GUTIERREZ.- Otras estipulaciones constan en escritura extractada.- Temuco, 18 de junio de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl